

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de auditor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital para restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad y modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de Junta General.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 86.1, los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Philippe-Loïc Jacob.—33.073.

**METAREG IBÉRICA, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Metareg Ibérica, S. A.», para el día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, y que tendrá lugar en el domicilio social sito en l'Hospitalet de Llobregat, calle General Manso, n.º 29 bajos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente Junta general ordinaria.

Segundo.—Reelección de Administrador único por expiración del plazo para el que fue nombrado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 y, en su caso, del informe de gestión. Acordar la aplicación de resultados. Censura de la gestión social de la Administración de la Sociedad durante el mencionado ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción a cero del capital social mediante amortización de acciones a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, previa aprobación del balance auditado del ejercicio 2004 a esos efectos.

Simultánea ampliación de capital por emisión de nuevas acciones y con aportaciones dinerarias por importe de tres millones trescientos mil euros y un desembolso inicial del 25 %. Fijación de las condiciones del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Autorización expresa de la suscripción incompleta del aumento de capital. Delegación de facultades al Órgano de Administración para llevar a cabo la ejecución del aumento de capital y la consecuente modificación de los artículos 6 y 7 de los estatutos sociales en función de las suscripciones de capital efectuadas.

Quinto.—Delegación de facultades al Administrador único para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en la misma reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas

podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas y el informe de auditoría para la reducción de capital verificado por L. Constantin, S. L. y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Además, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, Albert Reins.—33.090.

**METROBY, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 1 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005 en Avilés, en la Cámara de Comercio sita en la Plaza Camposagrado n.º 1, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004, y debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas podrán asistir a la Junta. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque éste no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Avilés, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Martínez Gutiérrez.—33.189.

**MICROSTORE, SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Microstore, Sociedad Limitada», en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2005, acordó por unanimidad la ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2003 en la que se adoptó lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en 111,33 euros con el único objeto de redondear el valor nominal de

cada participación y como consecuencia modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Oferta de compra de participaciones a los socios y tras realizarla, en su caso, reducir el capital social en la cifra de 6.000 euros por el procedimiento de amortizar las participaciones sociales propias adquiridas, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Rodríguez de Paz.—29.867.

**MINA LA CAMOCHA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, calle Marqués de San Esteban, n.º 6, entresuelo-A, el próximo día veintisiete de junio de dos mil cinco a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día veintiocho del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina la Camocha, Sociedad Anónima», y de su Sociedad dependiente (consolidado), correspondiente al ejercicio de 2004 y su comparación con el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 de las cuentas anuales de «Mina la Camocha, Sociedad Anónima» y las cuentas anuales consolidadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el perceptivo depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de 1000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, San Martín de Huerces, s/n, Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el Orden del día de la Junta.

Gijón, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Martín.—32.947.

**MM 4437 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los